

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37236 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

Que con fecha 5 de noviembre de 2015 se dictó Auto por el Magistrado don Antonio Pedreira González del concurso con n.º 564/14 referente a la concursada GEMACO PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L., con n.º de CIF: B-84065010, y en la misma resolución se acuerda la Conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 5 de octubre de 2015.- Mariano Rodríguez Trotonda.

ID: A150050381-1